



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

Jurídico
- Dicho
- control

REF.: N° 401.324/14
AVSM

SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN QUE INDICA



VALPARAÍSO,

009520

11.JUN.2014

Pase a la Municipalidad de Casablanca copia de la presentación formulada por los Concejales de esa comuna señores Karen Ordoñez Urzúa, Patricia Díaz Silva, Susana Pinto Alcayaga y Mauricio Palacios Pérez, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por los recurrentes, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Transcríbese a los interesados.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR HUGO MERINO ROJAS
Jefe Unidad Jurídica
Contraloría Regional Valparaíso
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE
CASABLANCA

101324 08.02.2014

CASABLANCA, 6 de junio del 2014

Señor
RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
Contralor Regional Valparaíso
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos o a usted para informarle que el pasado martes 3 de junio del presente año, en sesión de concejo ordinario, nos solicitaron votar la siguiente licitación:

- Adjudicación Licitación y Asesoría a Establecimientos Educativos.

Cuya licitación fue rechazada por la mayoría de los concejales, por las siguientes razones:

1.- La fundación que se adjudicaba la propuesta estaba incorporada en el Padem del año 2014, que fue presentado en febrero de este año, como una Fundación que comenzaría a trabajar la asesoría a partir de marzo del 2014.

2.- En reunión de comisión de educación de diciembre del 2013 y enero del 2014, la Fundación ya figuraba trabajando en esta asesoría, cuya capacitación con los docentes de la comuna, se llevó a cabo en enero del 2014.

Es por lo anterior, que consideramos que había una falencia en el proceso administrativo, por lo cual era impresentable que la misma empresa que ya estaba trabajando con el municipio en la misma asesoría, hace más de 5 meses fuese la Fundación que se adjudicaba la asesoría.

Cuando investigamos dicha licitación cuyo ID es 3091-1-LE14 nos encontramos con la irregularidad de que esta licitación ya había sido adjudicada en el mes de mayo del 2014, sin contar en forma previa con el acuerdo del concejo correspondiente.

Para mayores antecedentes adjuntamos los documentos que respaldan esta denuncia.

1. Citación al concejo
2. Decreto de adjudicación
3. Acta de evaluación

al 66182508
spintoalcoyago@hotmail.com



Karen Ordoñez Urzua

Rut : 12.620.891-K

Concejala de Casablanca



Patricia Díaz Silva

Rut: 7.456.438-0

Concejala de Casablanca



Susana Pinto Alcayaga

Rut: 8.887.481-1

Concejala de Casablanca



Mauricio Palacios Pérez

Rut : 15.094.539-9

Concejala de Casablanca